

<b>POLÍTICAS DE CANCELACIÓN                      POR DESISTIR, CANCELAR O CAMBIO DE FECHAS                      DESPUES DE RESERVAR o COMPRAR EL PROGRAMA                      (sujetas a las condiciones y políticas de los operadores aéreos y terrestres*)</b>	
<b>De 0 a 60 días previos a la salida</b>	<b>100% de cargos - NO hay reembolso</b>
<b>De 61 a 90 días previos a la salida</b>	<b>50% de cargos del valor total del programa</b>
<b>De 91 a 120 días previos a la salida</b>	<b>30% de cargos del valor total del programa</b>
<b>De 121 a más días previos a la salida</b>	<b>Genera cargo administrativo y operativo de \$ 350.000 por pasajero</b>
Cualquier inconveniente de índole personal en el aeropuerto como: pasaporte vencido, restricción de salida, permisos de salida del país de menores sin cumplir los requisitos exigidos, homónimos, demandas y órdenes judiciales, retraso en la hora de llegada al aeropuerto o cualquier otro motivo ajeno a nuestra responsabilidad que impida su cumplimiento entre otros, el pasajero será el único y exclusivo responsables para viajar, por los motivos expresados se perderá el 100% del paquete turístico. * <b>Estas políticas de cancelación están sujetas a cambios por temas excepcionales de caso fortuito o fuerza mayor, imprevisible, irresistible e inevitable.</b> <b>EJEMPLO:</b> PANDEMIA, EPIDEMIA, ACTOS DE TERRORISMO, EVENTOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA (TEMAS CLIMATICOS) INCONTROLABLE TSUMANI O ACTOS PROVOCADOS POR EL HOMBRE QUE TENGA EFECTO MUNDIAL O LOCAL Y QUE INCIDAN DE MANERA FRONTAL EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	

Si antes de realizar el primer depósito a **SEVENTUR SAS** no hemos recibido sus inquietudes, daremos por aceptadas las condiciones de venta descritas en este documento.

A partir del primer depósito recibido por **SEVENTUR SAS**, toda cancelación generará un cargo administrativo y operativo de Trescientos Cincuenta Mil Pesos (**\$ 350.000**) M/cte., por pasajero, a favor de **SEVENTUR SAS**, independientemente de las políticas de cancelación o circunstancias en la que esta se presente y pagos que apliquen en el paquete contratado.

De no cumplirse y /o respetarse el plan de pagos mencionados y confirmados en la liquidación de servicios, se hará reajuste en la tarifa acorde al valor que aplique en la preventa que esté vigente. En caso de cancelación de la reserva, aplican los cargos correspondientes.

**PAGO TOTAL: SEVENTUR SAS** debe haber recibido el 100% del valor total del programa contratado, acorde a las políticas anteriormente mencionadas y confirmadas en la liquidación de servicios. De lo contrario **SEVENTUR SAS** entenderá por DESISTIDO el viaje; sin lugar a reembolso de los anticipos dados.

TARIFA: Nuestros programas Internacionales, son calculados a un tipo de cambio promedio del año vigente entre el peso colombiano frente al dólar y al euro. La programación cambia de vigencia en sus tarifas el día 30 de cada mes.



## REGLAS Y CONDICIONES GENERALES

- ✓ Una vez emitidos los tiquetes, no se permite cambio de nombres, ruta, ni correcciones.
- ✓ Al recibir **SEVENTUR SAS** el depósito que el pasajero entrega, **SEVENTUR SAS** entiende que el pasajero se ha enterado y aceptado cada una de las condiciones, políticas de pago y cancelaciones.
- ✓ Las visitas incluidas son prestadas en servicio regular, o en privado.
- ✓ Los hoteles mencionados como previstos al final de cada circuito están sujetos a variación, sin alterar en ningún momento su categoría.
- ✓ Las habitaciones son en categoría estándar.
- ✓ En caso de no recibir copias de pasaportes colombianos en la fecha establecida, **SEVENTUR SAS** no se hace responsable por la información recibida, cualquier cambio o modificación será responsabilidad de la agencia y/o pasajero y estará sujeto a las condiciones y cargos de la aerolínea, operadores terrestres y entidad migratoria por visado, nombres mal escritos o nombres cambiados por ser residentes de otros países.
- ✓ **LOS DOCUMENTOS DE VIAJE SE ENTREGARÁN 08 DÍAS ANTES DE LA SALIDA.**
- ✓ Itinerario sujeto a cambio sin previo aviso y de acuerdo con las disposiciones y restricciones de cada país por pandemia, cierre de fronteras, conflictos políticos y/o cancelación de la operación aérea o algo similar.
- ✓ **En caso de alza en la tasa e impuestos de la tarifa aérea; lo cual es política de la aerolínea y/o impuestos hoteleros aun existiendo pago parcial o total esta diferencia deberá ser asumida por el pasajero de forma inmediata para emitir los servicios.**
- ✓ No se puede realizar modificaciones al itinerario. Si desea agregar noches o servicios debe solicitar un programa regular.
- ✓ Se considerará grupo a más de 15 personas,
- ✓ En caso de no tomar algún servicio del programa NO será reembolsable.
- ✓ Pasajeros mayores de **76 años hasta 85 años** deben pagar un suplemento en la tarjeta médica de asistencia. (Mayores de 86 años no tienen asistencia médica).
- ✓ La asistencia médica cubre a nivel mundial excepto en el país de residencia del pasajero.
- ✓ Si el pasajero tiene alguna condición de discapacidad deberá llevar sus elementos de ayuda (uso de bastón, silla de ruedas plegable, muletas, etc.), debe viajar con un acompañante que le asista en todo lo referente al viaje, debe tener en cuenta que algunos recorridos no tienen acceso para silla de ruedas, lo cual quiere decir no podrá disfrutar en un 100% su viaje.
- ✓ Cualquier reprogramación de fecha que se genere, el pasajero deberá asumir las diferencias a las que haya lugar por tiquetes aéreos o porción terrestre.
- ✓ Las reprogramaciones que se generen deben ser con justa causa y demostrables, porque haya un cierre de fronteras, conflictos políticos, cancelación de la operación aérea o algo similar.

### EVITE SER DEPORTADO

- ✓ Recuerde que los pasajeros se encuentran en otros países donde rigen sus leyes, estatutos, normas, cultura, educación, respeto, religión, comportamiento, etc., y al ser infringidas da lugar a que el pasajero pueda ser denunciado y deportado.
- ✓ A los pasajeros en destino, se informa que el motivo de su viaje y/o visado es de **Turismo** y no de negocio, por consiguiente, es motivo de deportación y cancelación de su programa en el destino; y ni el operador ni el mayorista es responsable de dicha consecuencia como tampoco da lugar a asesoría en destino ni a reembolsos.

**EQUIPAJE:** Durante el itinerario de los circuitos, los autocares transportarán gratuitamente una maleta por persona. El exceso de equipaje se aceptará de acuerdo con el criterio del operador en destino, mediante el pago de una cantidad determinada y en caso de que la capacidad de carga del vehículo así lo permita. No se garantiza que se pueda acomodar más equipaje.



**TRASLADOS, VISITAS Y TOUR EN SERVICIO REGULAR:** Todos los servicios son compartidos con pasajeros que viajan con otras agencias, ya sean locales o de otros países y generalmente están orientados hacia grupos de un mismo idioma, aunque también puede suceder que se combine con dos o más idiomas y por lo tanto distintas nacionalidades. Es muy importante que se revise en cada circuito, donde encontrarán claramente los que operan en español o en otros idiomas. Hay que tener muy claro lo que son servicios en regular (no privados), estos circuitos no incluyen propinas en hoteles, aeropuertos, guías, conductores de buses, restaurantes, etc.

Estos pueden realizarse en minibús, autocar o cualquier otro tipo de transporte. Los precios de los traslados están basados en SERVICIO REGULAR con un mínimo de personas, consultar el suplemento cuando viaje una sola persona. Si los traslados se efectúan en horario nocturno, domingos y festivos existe también un suplemento.

Es muy importante que los pasajeros estén en el momento que suben y bajan su equipaje. En cualquier servicio de traslado, los extravíos y/u olvidos por parte de los pasajeros de objetos personales en el transporte no dará lugar a responsabilidad por parte del prestatario del servicio mismo ni de **SEVENTUR SAS**.

**ITINERARIO:** Todos los itinerarios publicados pueden estar sujetos a posibles cambios en el destino, ya sea por problemas climatológicos u operativos. Las visitas detalladas pueden cambiar el orden o el día de operación siempre incluyendo los mismos servicios.

**GUIAS ACOMPAÑANTES:** Cuando se habla de guía, nos referimos a guías locales del país que se visita, que le acompañarán en el circuito y/o en las excursiones en destino. Nunca se refiere a un guía acompañante desde Colombia.

**HOTELES:** Las habitaciones publicadas disponen de 1 o 2 camas, independiente del número que ocupen la misma. La acomodación triple en este destino consta de habitación pequeña y disponen de 1 cama doble y 1 catre. Los servicios, actividades e instalaciones complementarias indicadas en las descripciones de los hoteles (minibar, gimnasio, parqueadero, piscina, caja fuerte, guardería, desayunos, etc.) son publicados exclusivamente a título informativo y pueden tener cargos adicionales con pago directo a los hoteles por su utilización.

**HORA DE LLEGADA Y ENTREGA DE HABITACIONES:** En general, la hora prevista de entrega de habitaciones de los hoteles a los pasajeros y/o clientes es a partir de la 15.00hrs, pudiéndose dar el caso de que, aunque el cliente llegue con anterioridad al hotel, no se le pueda facilitar la habitación hasta esa hora. Por otro lado, el cliente deberá dejar libre su habitación el día de su salida antes de las 12.00hrs o, caso contrario, se verá obligado a pagar el correspondiente suplemento por utilización de la habitación.

**TARJETA DE CREDITO:** A la llegada a los hoteles en la recepción se solicita a los pasajeros dar como garantía la Tarjeta de Crédito para sus gastos extras, o en su defecto un depósito en efectivo (moneda local). Es muy importante que a su salida revise los cargos que se han efectuado a su tarjeta ya que son de absoluta responsabilidad de cada pasajero.

**ATENCIONES ESPECIALES:** Determinados establecimientos ofrecen valores agregados o atenciones especiales a los pasajeros. La NO utilización no tiene ningún tipo de reembolso, éstas están sujetas a disponibilidad, no están incluidas en los precios publicados.

**DIAS FESTIVOS:** Durante la celebración de los días de fiesta propios de cada país y/o ciudad, es posible que los transportes, museos, comercio, medios de elevación, teatros, etc.; se vean afectados en sus horarios y funcionamiento, inclusive no operar o permanecer cerrados sin previo aviso.

**PROBLEMAS EN EL DESTINO:** En caso de anomalías o deficiencia en algunos de los servicios deberá informar inmediatamente y de primera mano al prestatario de estos, corresponsal local cuya información esta detallada en su voucher de servicios para ser resuelto de forma rápida y directa o bien directamente a **SEVENTUR SAS** considerando las diferencias de horario.

**VISITAS:** En algunas ocasiones excepcionales, debido al clima o a otros factores extraños no previsibles, algunas visitas no se podrán efectuar. A cambio de ello se les podrá proporcionar alguna ruta o visita alternativa. Hay programas en los cuales ya se indica que en determinadas épocas del año no se efectúan alguna de las visitas programadas.



**REEMBOLSOS:** Toda solicitud debe ser remitida por escrito dentro de los treinta (30) días calendarios, a partir de la fecha de inicio de los servicios, este trámite será llevado a Comité directivo para su estudio, y estará sujeto a verificación para el cumplimiento de requisitos, pasada esta fecha no serán válidos la recepción de documentos y posteriores reclamaciones o peticiones.

### CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

La empresa **SEVENTUR SAS**, con registro Nacional de Turismo No. 5477 como Agencia de Viajes y Turismo, expedidas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, es amparada y regulada por el régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96, modificada por la Ley 1558 de 2012, Decreto 2438 de 2010, ley 1480 de 2011 referente al Estatuto del Consumidor y demás decretos reglamentarios. Manifestamos que actuamos únicamente como intermediarios expertos entre el viajero y las entidades (operadores) o personas llamadas a facilitar los servicios que se indican en itinerarios, folletos o cualquier medio impreso, correspondiente a empresas de transporte, hoteles, restaurantes, etc. Por consiguiente, nuestra responsabilidad por las deficiencias en cualquiera de los servicios prestados está determinada en la ley 1480 de 2011 referente al Estatuto del Consumidor. Igualmente, no tenemos injerencia en las decisiones o políticas de estos. Cualquier información adicional relativa a impuestos, condiciones, vigencias, tasas, cargos y demás pagos obligatorios debe ser consultada con el asesor de viajes.

**SEVENTUR SAS** no es responsable por la deficiente prestación y retrasos en los vuelos, ni por la decisión que tome el viajero en la categoría de hoteles y servicios escogidos, teniendo en cuenta que ha sido una decisión voluntaria. Lo anterior de conformidad con el art. 3º y 4º Decreto 2438 de 2010.

**SEVENTUR SAS** no es responsable frente al usuario directo si la agencia de viajes no informa, comunica, explica al pasajero de la importancia de adquirir una asistencia médica con seguro por gastos de cancelación.

**SEVENTUR SAS** no es responsable solidario por los valores solicitados en reembolso por el usuario, quien estará sujeto a las deducciones que realice el prestador del servicio en los siguientes eventos;

- 1) Por fuerza mayor o caso fortuito: sobreviniente antes o durante el viaje (huelgas, asonadas, terremotos, accidentes, huracanes, avalanchas, factores políticos, negación de ingreso, asuntos de salubridad, o cualquier tipo de desastre natural, actos terroristas), en este caso, el prestador del servicio podrá modificar, reemplazar o cancelar itinerarios, fechas, horas, vuelos, hoteles, servicios opcionales a fin de garantizar el éxito del tour o viaje.
- 2) Los reembolsos que logran presentarse por los servicios no utilizados y descritos anteriormente son definidos por cada prestador de servicio y será informado en el momento de ocurrir cualquier suceso, **SEVENTUR SAS** solo hace gestión,
- 3) Por razones de índole personal: cuando el viajero no pueda salir del país por motivos como; presentar documentos incompletos, ilegibles, vencidos o falsos, omitir requisitos exigidos para la salida del país, o prohibición de salida por las autoridades competentes, o homónimos, no será responsabilidad de **SEVENTUR SAS**, el no cumplimiento de los requisitos exigidos para el desarrollo del itinerario previamente pago. Los reembolsos que se pudiesen presentar por servicios no prestados en estas situaciones son definidos por cada prestador de servicio (operador) y serán informados en caso de ocurrir en cualquiera de las situaciones descritas. Lo anterior de conformidad con el art. 4º del Decreto 2438 de 2010.

**SEVENTUR SAS** no es responsable solidario por los valores solicitados en reembolso por el usuario, quien estará sujeto a deducciones que realice el prestador del servicio. Si durante la prestación de los servicios previamente adquiridos por el viajero, éste debe retirarse por motivos de índole personal o de salud previamente comprobados, las políticas de reembolso por los servicios no tomados en suceso que existan será únicamente definidas por el prestador del servicio, debido a que están anexas a condiciones económicas especiales de contratación o el tipo de servicio contratado como: cruceros, ferias, eventos especiales, congresos, grupos, fechas de temporada alta, etc.



**SEVENTUR SAS** y/o las compañías prestadoras de servicios se reservan el derecho de alterar el itinerario de viaje y servicios si fuese imprescindible para una mejor organización del mismo o alguna circunstancia de fuerza mayor que lo obligara a ello, en el evento que el viajero por deseo expreso accediera a introducir alguna modificación en el itinerario o cambio de hotel para mejorar su categoría deberá pagar la diferencia de gastos ocasionados por los cambios solicitados, quedando claro que la decisión sobre variación es por voluntad propia del viajero. Los cambios solicitados están sujetos a disponibilidad.

Los reembolsos a que haya lugar por alguno de los motivos avalados, y previamente comprobado se realizarán dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la solicitud, si el trámite toma más tiempo por causas ajenas a **SEVENTUR SAS**, ésta no reconocerá ningún tipo de interés moratorio sobre las sumas a reembolsar. Lo anterior de conformidad con el art. 4º parágrafo del Decreto 2438 de 2010.

Las políticas de reembolso por los servicios no tomados en el hecho que existan serán únicamente definidas por el prestador de servicio, debido a que están establecidas a condiciones económicas especiales de contratación o el tipo de servicio contratado.

**DERECHO AL RETRACTO.** **SEVENTUR SAS** da expresamente aplicación al trámite contenido en la resolución 1209 de fecha 25 de mayo de 2015, expedida por la aeronáutica Civil Colombiana, en lo concerniente al derecho de **RETRACTO** que tiene el pasajero, en ventas por Internet, de conformidad con el artículo 47 de la ley 1480 de 2011.

**CONDICIONES Y FORMA DE PAGO.** El valor y forma de pago de depósitos, anticipos y saldos para garantizar la participación de los viajeros en las excursiones, eventos especiales, Cruceros, Ferias, Congresos, salidas de alta temporada, eventos deportivos, culturales o similares son atinentes a condiciones y políticas del organizador y/o las empresas prestadoras de estos servicios, éstas serán informadas a través de nuestro material impreso, o asesor comercial, o confirmación de servicios. Lo anterior de conformidad con el art. 4º numeral 6º del Decreto 2438 de 2010. El valor de los itinerarios ha sido calculado con base en la diversidad de cambio de monedas (dólar, euros, yuan, etc.), tarifas de transporte, costo de carburante y tasas e impuestos aplicables a la fecha de la impresión de nuestros manuales o de elaboración de cotizaciones. Por tal motivo, estos pueden sufrir variación en cualquier momento por comportamientos de las diferentes monedas. Estas variaciones en precios serán notificadas al viajero o agencia de viajes por escrito o por cualquier medio, debido a que estas diferencias deben ser asumidas por el viajero.

Los impuestos, tasas y contribuciones que afecten las tarifas aéreas, hoteleras y demás servicios ofrecidos por **SEVENTUR SAS** pueden sufrir variación en cualquier momento por decisión de los prestadores de servicios involucrados en los itinerarios o en los servicios ofrecidos. Los valores y tarifas presentadas en las cotizaciones están sujetos a cambio, disponibilidad y realización de grandes eventos en los destinos. Los precios o valores hoteleros están sujetos a su ubicación, categoría, servicios y ofertas en el momento de realizar la reserva.

El transporte terrestre que se utilice hacia el destino, el viajero se somete expresamente a la legislación en materia de accidentes por carretera de la nación en que se halla matriculado el vehículo. Las indemnizaciones serán pagas a los interesados, beneficiarios o sus representantes legales en el país de matrícula del vehículo en la moneda legal del mismo. El pago de las posibles indemnizaciones en acaecimiento de accidente corresponde únicamente a las compañías de seguros y se excluye a **SEVENTUR SAS**, mayorista de cualquier responsabilidad de terceros tales como compañías aéreas, marítimas, operadores, etc.

**SEVENTUR SAS**, hace entrega de relación de prestadores de servicios, hoteles y recomendaciones al usuario. En el suceso que el viajero quiera realizar por su cuenta algún cambio o modificación en su viaje, **SEVENTUR SAS** no será responsable por las modificaciones realizadas, ni por reembolso alguno de servicios no tomados. **SEVENTUR SAS** no es responsable solidario por los valores solicitados en reembolso por el usuario, quien estará sujeto a las deducciones que realice el prestador del servicio. Será prerrogativa del operador o del organizador del tour, el retiro de quién, por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito de éste. En el acaecimiento que faltare servicios por prestar al momento de retiro del viajero, se dará estricta aplicación a las normas establecidas por el prestador del servicio en lo relativo a reembolsos.



**SEVENTUR SAS**, no será responsable por gastos adicionales en que incurra el viajero, si por asuntos Judiciales o de otra índole en que se vea involucrado en el tour y éste deba ser retirado.

Con relación a los servicios no prestados al momento del retiro del viajero, se aplicarán las políticas de reembolso del operador, si hubiere lugar.

El pasajero será el único y exclusivo responsable de la custodia de su equipaje y documentos de viaje. En ninguna circunstancia **SEVENTUR SAS** responderá por el extravío, daño, deterioro o pérdida de elementos del pasajero o lo que pudiera existir dentro del equipaje.

**SEVENTUR SAS** informará al pasajero las restricciones que establecen las aerolíneas en cuanto a peso y número de piezas por pasajero, siempre y cuando estos sean organizados por **SEVENTUR SAS** No obstante, será de exclusiva responsabilidad del usuario el cumplimiento de dichas políticas, las que podrán variar por autonomía de las aerolíneas sin previo aviso.

El usuario podrá solicitar a la compañía de Seguros de su elección la adquisición de póliza que cubra aspectos como; pérdida, sustracción, deterioro o daño de sus pertenencias.

Las políticas de restricción, cancelación, penalidades y condiciones particulares de los servicios a prestar serán informadas al viajero por parte de agencia de viajes.

Una vez recibidos los dineros por depósitos o pagos totales se entiende que el viajero es persona capaz, que conoce y acepta todas las políticas de pagos y cancelaciones del itinerario o servicios que está adquiriendo.

El viajero o usuario declara que conoce y acepta en su integridad estas condiciones, que constituyen acuerdo único, total y excluyente de cualquier pacto o disposición legal en contrario, acerca de los términos, condiciones y restricciones de los servicios contratados, de conformidad con las leyes anteriormente enunciadas en concordancia con el Código Civil y Código de Comercio Colombiano.

De conformidad con lo previsto en el decreto 2438 de 2010, el suscrito comprador declara haber sido informado y haber recibido, entendido y aceptado la totalidad de las condiciones y restricciones de los servicios y productos propios y demás proveedores, prestadores de servicios turísticos, de asistencia, de transportes y otros que ha adquirido en **SEVENTUR SAS**

Con el fin de contrarrestar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo, **SEVENTUR SAS**, da estricta aplicación a la Ley 679 de 2001, con el fin de hacer efectivas las obligaciones contempladas en los artículos 16 y 17 de la presente Ley, así como a prevenir las conductas tipificadas en el artículo 19 de la misma ley, en concordancia con la resolución 3480 de 2009.

**SEVENTUR SAS** está comprometida a un ambiente sano y a un desarrollo sostenible, como así lo establece nuestra C.N. en sus artículos 79 y 80 en concordancia con la Ley 99 del 1993 y 1549 de 2012, en el entendido al crecimiento económico, elevación de calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. Precisa lo anterior en la siguiente frase "Cuidar el planeta es tarea de todos."

### COMPROMISO TURISMO SOSTENIBLE: "CUIDAR EL PLANETA ES TAREA DE TODOS"

La conservación y protección de los recursos, patrimonio natural, patrimonio sociocultural incluidos en este programa y otros no incluidos es "Responsabilidad de Todos".

**SEVENTUR SAS** aplica todos los principios del turismo sostenible para el bienestar de las generaciones futuras y da estricta aplicación a la prohibición del NO apoyo al comercio ilegal de especies de flora y fauna, como también a la prevención y conservación de nuestra biodiversidad, como así lo estipula la ley 17 de 1.981 y 1333 de 2009. Apoyamos la NO comercialización ilegal de bienes culturales su preservación como así lo recuerda la Ley 63 de 1986 y 1185 de 2008. **SEVENTUR S.A.S** con el fin de contrarrestar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo, da estricta aplicación al Código de Conducta, con el fin de hacer efectivas las obligaciones contempladas en los artículos 16 y 17 de la Ley 679 de 2001, así como a prevenir las conductas tipificadas en el artículo 19 de la misma ley, en concordancia con la resolución 3480 de 2009. Igualmente, a prevenir la explotación laboral infantil según la ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006. A garantizar la protección de los derechos de una persona o grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados en actos de racismo o discriminación de conformidad con la ley 1482 del 2011 modificada por la ley 1752 del 2015.

